

## ULE-PoC. PRUEBAS DE CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Plan TCUE 2018-2020)

Esta actuación se encuadra en el Plan TCUE 2018-2020, y ha sido seleccionada en el marco de un programa operativo cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Junta de Castilla y León.

### **-Comisión de EVALUACIÓN-**

Reunida la Comisión de Permanente de Evaluación el día 8 de abril de 2019 en León, ha evaluado las propuestas presentadas entre el 26 de febrero y el 7 de abril de 2019.

#### Relación de solicitudes evaluadas aceptadas:

Solicitante	Equipo Investigador	Título	Puntuación	Gastos financiados aprobados (IVA no incluido)
Álvaro Rodríguez González	Álvaro Rodríguez González Pedro Antonio Casquero Luelmo Guzmán Carro Huerga Sara Mayo Prieto Samuel Álvarez García Óscar González López Mario del Val Martínez Alejandra Juana Porteous Álvarez	Optimización de trampas con atrayentes volátiles para la captura en campo de <i>Xylotrechus arvicola</i> , insecto plaga en el cultivo de la vid.	9.17	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Material técnico: 4.059,49 €</li> <li>▪ Subcontratación de servicios y/o consultoría: 0 €</li> <li>▪ Gastos de personal: 0</li> <li><b>TOTAL: 4.059,49 €</b></li> </ul>

En la base 5ª de la convocatoria publicada en octubre de 2018 se establece, que Comisión Permanente de Evaluación, de acuerdo a los criterios de valoración expuestos, y contando con el apoyo de la subcomisión técnica si es necesario, seleccionará el máximo número posible de proyectos beneficiarios en función del número de candidaturas recibidas, la calidad de las mismas y la dotación presupuestaria de la convocatoria.

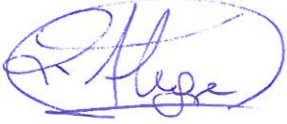


Se considerarán gastos elegibles los que estén directamente relacionados con la ejecución del proyecto. En particular, las ayudas podrán destinarse a los siguientes conceptos:

- Gastos de adquisición de material técnico vinculado directamente al desarrollo del proyecto.
- Gastos de subcontratación de servicios y consultoría tecnológica destinados de manera exclusiva a las actividades del proyecto.
- Excepcionalmente, y previa valoración por parte de FGULEM, se podrán imputar gastos de personal necesarios para el desarrollo del proyecto. Solo se aceptan gastos de personal de nueva contratación o temporal que se adscriba al proyecto. En ningún caso se financia personal que forme parte de la estructura consolidada de la entidad (ni de entidades vinculadas), ni tampoco ningún tipo de complemento salarial. No se financian gastos de personal funcionario ni estatutario. En el caso de gastos de personal, los procesos de selección y contratación se llevarán a cabo por FGULEM.
- No se admitirán gastos inferiores a 40 euros.

**El presupuesto aprobado puede ser susceptible de modificación durante el desarrollo de la prueba concepto, previa comunicación a FGULEM y aceptación del mismo por parte de los técnicos responsables del seguimiento.**

La duración máxima para el desarrollo de la Prueba de Concepto es de **6 meses desde la resolución de concesión**, y siempre antes de **30 de octubre de 2020**.

En León, a 8 de abril de 2019

		
<p><b>Fdo.: D. Enrique Alegre Gutiérrez</b> Director del Área de Investigación Aplicada, Transferencia e Internacionalización. Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de León</p>	<p><b>Fdo.: D. José Luis de Godos Díez</b> Director del Área de Inserción Laboral. Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo</p>	<p><b>Fdo.: D. José Carlos Alonso Marcos</b> Responsable de Proyectos Fundación General de la Universidad de León y de la Empresa</p>